

CENTRO INTERNACIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
CONTRA NARCOTRÁFICO
MARÍTIMO

CMGCON



ESTUDIO DE CASO
DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO
ECN 01 - 2025

INTEGRACIÓN REGIONAL, ANÁLISIS E INNOVACIÓN



ARMADA
DE COLOMBIA



Protegemos el Azul de la Bandera



¿CÓMO EL EMPLEO DE AERONAVES TIPO AVIONETAS, ESTARÍAN CONTRIBUYENDO DENTRO DE LAS DINÁMICAS DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO EN MÉXICO?



Descripción del Caso

El 20 de octubre de 2024, personal del Ejército mexicano y Fuerza Aérea durante una operación costera por el sector de San Francisco de Nayarit, Oaxaca, México lograron la detección y posteriormente la incautación de 520 kg de CHC, bajo la modalidad de "Aeronave", tipo "Avioneta". Los estupefacientes se hallaban al interior de una avioneta abandonada sobre el sector, la cual flotaba en aguas poco profundas en inmediaciones de la playa de la zona. Durante el evento no se presentaron personas capturadas (El Sol de México, 2024).

Este incidente resalta cómo las aeronaves, especialmente las avionetas, evidencian las tácticas empleadas por los narcotraficantes para el transporte de drogas, la complejidad de las operaciones de interdicción y los desafíos continuos que enfrentan las autoridades en su lucha contra el narcotráfico aéreo. Además, pone de relieve la importancia de los esfuerzos coordinados entre las diversas ramas del ejército y la fuerza aérea para contrarrestar estas amenazas.

Introducción

El narcotráfico representa uno de los problemas más graves para la seguridad y el desarrollo de varios países en América Latina. En particular, México se ha visto afectado por las dinámicas de tráfico de drogas que operan tanto por tierra como por mar, y en los últimos años, ha emergido un fenómeno creciente: el uso de aeronaves, una de las formas en la que grupos criminales como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa transportan narcóticos es a través de aeronaves ligeras, como avionetas, los cuales suelen ser cargados con droga para ser transportada y posteriormente distribuida (Infobae, 2024).

A medida que los cárteles mexicanos de narcotráfico amplían su alcance, las aeronaves ligeras se han convertido en una herramienta clave dentro de sus operaciones. Este fenómeno no solo afecta a México, sino que tiene repercusiones en países vecinos de Centroamérica, que se ven obligados a enfrentar el creciente uso de pistas clandestinas y la invasión de su espacio aéreo.

Para el análisis de esta dinámica, el presente estudio tiene como objetivo proporcionar una respuesta a la siguiente pregunta ¿Cómo influyen la utilización de aeronaves tipo avionetas, en las rutas de narcotráfico marítimo y fluvial en México?, Esta pregunta orientará el análisis de los datos y las tendencias recientes, con el propósito de identificar las motivaciones subyacentes de los narcotraficantes en relación con esta práctica.

En este sentido, tal como lo muestra la Figura 1 para el análisis del presente estudio, se considerará la Línea de investigación “Dinámicas Transnacionales del Narcotráfico Marítimo y Fluvial”, y el eslabón del “Transporte dentro de la cadena de valor del narcotráfico, la metodología de la investigación del presente estudio, será “Documental, Descriptiva y Explicativa”, delimitado en la modalidad de “Aeronave” en la dinámica contra el narcotráfico en el ámbito marítimo en México, y temporalmente desde el año 2021 al 2024 hasta la presente fecha, este trabajo estará basado bajo un enfoque deductivo, es decir el análisis partirá de lo general hacia lo particular, para lo cual en el campo de investigación se realizará en primer lugar, un análisis de las Redes del Narcotráfico en México, en tal virtud se ha establecido la interrogante que se detalla a continuación:

¿Qué factores han impulsado el uso de aeronaves (específicamente avionetas) en actividades ilícitas dentro del narcotráfico en México?

Figura 1.

Descripción del eslabón de estudio dentro de la Cadena de Valor del Narcotráfico Marítimo en la dinámica del narcotráfico en México.



Fuente: Elaborado por el CMCON, 2024.

Antecedentes

Para una organización criminal, la eficiencia y los mecanismos que le permiten hacer llegar su producción ilícita de sustancias psicotrópicas a manos de los consumidores, quienes demandan y están dispuestos a pagar altos precios por obtener este tipo de producto, constituyen un aspecto de gran valor. En este contexto, las organizaciones criminales desarrollan una logística adecuada para cumplir con su objetivo. Por esta razón, utilizan el transporte aéreo, ya que les permite alcanzar los puntos y distancias deseadas a un costo relativamente bajo y en tiempos reducidos, con trayectos de apenas cuatro o cinco horas de vuelo (Mina, 2020).

El tráfico aéreo de drogas ha aumentado considerablemente, lo que ha llevado a la destrucción de decenas de pistas de aterrizaje clandestinas en Guatemala y Honduras. Este fenómeno pone de manifiesto el creciente uso de aeronaves ligeras para el traslado de estupefacientes. Dicho aumento en el tráfico aéreo podría ser consecuencia del significativo incremento en la producción de cocaína en Colombia, así como del creciente uso de Venezuela como punto de tránsito hacia los países centroamericanos y México (InSight Crime, 2020).

Un claro ejemplo es el 16 de diciembre de 2021 cuando en una operación el Ejército mexicano logró la incautación de una aeronave tipo avioneta que transportaba más de 246 kilogramos de cocaína en el municipio de Mapastepec (Estado de Chiapas) a unos 160 kilómetros de la frontera con Guatemala (El País, 2021).

De igual manera, el 24 de enero del 2022 Efectivos de la Fuerza Aérea Mexicana lograron interceptar una aeronave tipo avioneta Cessna 206, en Sonora, que transportaba 338 kilos de cocaína, fentanilo, heroína, metanfetamina, benzodiacepina y otros narcóticos. según autoridades se dirigía hacia los Estados Unidos (Excelsior, 2022).

En ese mismo sentido, el 28 de enero del 2022 la Fiscalía General del Estado de México, realizó el aseguramiento en



Mahahual una pequeña localidad costera, de una aeronave tipo avioneta que transportaba cocaína con un valor estimado de 224 millones 640 mil pesos (Sol Yucatán , 2022).

Por otro lado, el 20 de abril del 2022, Agentes del Ejército y de la Guardia Nacional interceptaron una aeronave tipo avioneta cargada con más de 300 kilogramos de cocaína que aterrizó en Chiapas (Infobae, 2022).

De manera similar, el 1 de agosto del 2022 las Fuerzas Armadas de Belice, lograron localizar una narco-avioneta cerca del poblado Crique Sarco del Distrito de Toledo a 40 kilómetros de Punta Gorda sitio que es un punto ciego para las autoridades, el cual colinda con Guatemala, al parecer el avión fue utilizado para transportar droga a Guatemala, aunque no se descarta que haya sido ingresada a Chiapas, Tabasco o incluso Quintana Roo (sureste de México); las autoridades lograron encontrar al avión biomotor de 30 pies abandonado al final de una autopista de aterrizaje ilegal, cabe señalar que la aeronave se encontraba quemada, recurso utilizado por las bandas criminales para evitar el rastreo de la unidad (Sol Yucatán , 2022).

Además, el 9 de noviembre del 2022, Fuerzas de la Policía Nacional en conjunto con el Ejército de Guatemala hallaron en la Jurisdicción de El Manchón, Guamuchal, Retalhuleu región cercana a la costa del Pacífico, una aeronave tipo avioneta que tendría 34 kg de droga (Sol Yucatán , 2022).

Finalmente, el 14 de julio de 2023, en una actividad coordinada desde Colombia, la Policía Antinarcoóticos proporcionó información a las autoridades policiales de Mayaguana, en las Bahamas, quienes, mediante un operativo de interdicción, lograron interceptar una aeronave con matrícula HI-950. Esta aeronave, que había despegado desde Venezuela con destino a Centroamérica, fue detenida y se incautaron 520 kilos de cocaína (La Patilla, 2023).

De acuerdo con lo mencionado previamente, estos eventos reflejan cómo el tráfico aéreo de drogas sigue siendo una de las principales estrategias utilizadas por los cárteles en México para trasladar grandes cantidades de estupefacientes, especialmente cocaína, metanfetamina y marihuana. Las operaciones llevadas a cabo por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en noviembre de 2021 y enero de 2022 evidencian la efectividad de las fuerzas armadas mexicanas en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) informó que, a lo largo del año 2022, aeronaves con hélice o turbina han sido utilizadas al menos en siete ocasiones para transportar estupefacientes. Tras aterrizar y descargar la droga en diversos estados del Caribe mexicano, las aeronaves son destruidas para evitar que puedan ser rastreadas. De acuerdo con las investigaciones realizadas por Inteligencia Militar, la dependencia asegura que tanto la ribera del río Hondo como la vía corta a Mérida, en el municipio de Bacalar, son puntos clave donde el Cártel de Sinaloa recibe las drogas transportadas por los narco-aviones (Sol Yucatán , 2022).

Otro aspecto que merece ser mencionado, es que México fue el segundo país por debajo de Brasil, en la lista con 700 alertas reportadas sobre el tráfico aéreo de estupefacientes entre los años 2021 y 2023. Los resultados evidenciaron

el flujo aéreo de drogas en el territorio nacional hacia ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez desde Culiacán y Querétaro, respectivamente. El creciente uso de las rutas aéreas por parte de los traficantes para mover sustancias ilícitas a nivel interno se explica por la reducción en los tiempos de llegada y en los riesgos de ser interceptado por las autoridades (InSight Crime, 2024).

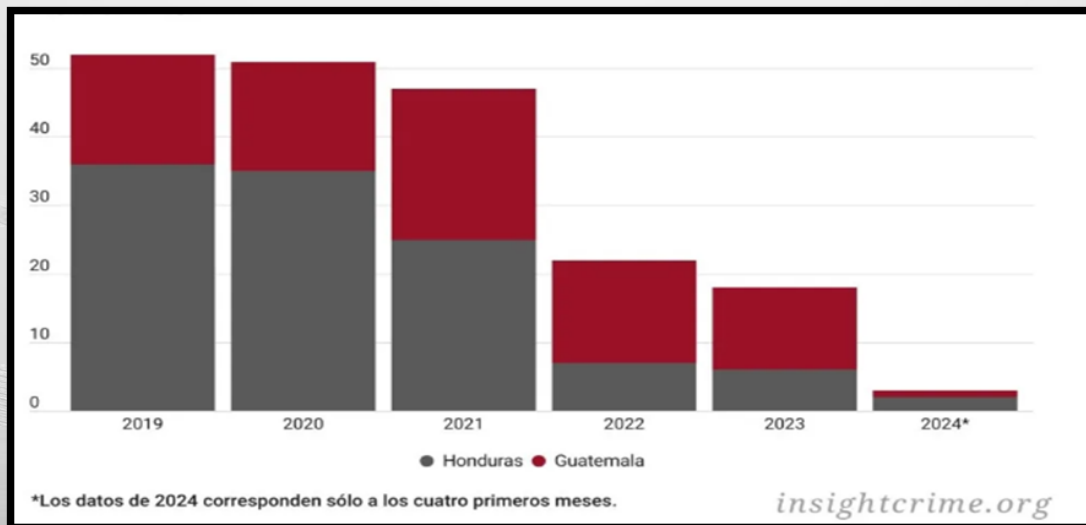
Rutas aéreas que estarían siendo utilizadas para transportar cocaína en Centroamérica

En los últimos años, las interceptaciones de narco-vuelos en Centroamérica han disminuido significativamente, lo que indica que los narcotraficantes están modificando sus rutas y tácticas. Entre 2021 y 2024, las autoridades de Honduras y Guatemala han registrado una caída drástica en el descubrimiento y destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas. Como se muestra en la Figura 2, en Honduras, las pistas destruidas pasaron de más de 30 anuales, cayendo a solo 25 en 2021, nueve en 2022 y ocho en 2023, mientras que en Guatemala la cifra se redujo de manera constante de 22 en 2021, a 15 en 2022, a sólo 12 en 2023, y tan solo una en los primeros meses de 2024. Esto refleja un cambio en las estrategias de los narcotraficantes, que aprovechan las vastas selvas remotas y la proximidad a la frontera mexicana para el contrabando aéreo, haciendo que ambos países sean atractivos para los traficantes que buscan aterrizar narco-avionetas (InSight Crime, 2024).

Es importante señalar que, ante la disminución de las interceptaciones, las autoridades se enfrentan a nuevos desafíos en la lucha contra el narcotráfico aéreo. La dispersión de los vuelos ilícitos a través de territorios menos patrullados y de difícil acceso ha dificultado la detección de las aeronaves involucradas. Además, el uso de rutas alternativas y la mayor sofisticación de las tácticas empleadas por los narcotraficantes han complicado la capacidad de las fuerzas de seguridad para anticipar y neutralizar estas amenazas.

Figura 2.

Pistas de aterrizaje clandestinas destruida por las fuerzas de seguridad en Guatemala y Honduras 2019-2024



Nota: Tomado y adaptado de Narco-vuelos caen en Centroamérica, traficantes varían métodos (Insight Crime, 2024).

Centroamérica es y ha sido tradicionalmente zona de paso de la cocaína desde los centros de producción sudamericanos con dirección a Estados Unidos. Esta región, dada su ubicación estratégica entre América del Sur y América del Norte, ha sido un punto crucial en las rutas de tráfico de drogas. Los cárteles de narcotráfico aprovechan las redes de transporte terrestre, marítimo y aéreo para mover grandes cantidades de droga, muchas veces con el apoyo de grupos locales que se benefician de este comercio ilícito (DW, 2024).

Tipo de aeronave y sus principales características

Es preciso señalar que, tal como se muestra en la Figura 3, los aviones preferidos son los pequeños, el Cessna 206, con una carga útil de aproximadamente 645 kilogramos y su doble puerta lateral, lo que facilita la carga y descarga. También se destaca el Cessna 185 RG, con una carga útil de 725 kilogramos, tren retráctil y mayor velocidad. Sin embargo, lo más importante son sus capacidades para aterrizar y despegar en pistas cortas o, incluso, en cualquier tramo de carretera que tenga entre 275 y algo menos de 400 metros. Además, existen kits que permiten ampliar su capacidad de combustible, lo que mejora su autonomía (ALNAVÍO, 2020).

El Cessna 210 Centurión es un avión monomotor de propósito general de altas prestaciones y capacidad de 6 personas, con una carga útil de aproximadamente de 725 Kilogramos con una autonomía de 1.668 km (ABC Aeronáutico, 2021).

Figura 3.

Fichas técnicas de avionetas Cessna



Nota: Tomado y adaptado de Cessna 210 Centurión (ABC Aeronáutico, 2021)

Posibles rutas de salida de la cocaína a través de México

Los operativos liderados por los cárteles mexicanos han experimentado una rápida diversificación en los últimos años. Actualmente, los grupos criminales utilizan las rutas marítima, terrestre y aérea para el traslado de drogas tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, la ruta aérea ha registrado un aumento considerable desde 2021 (Infobae, 2024).

Según la información proporcionada en la figura 4, el Cártel de los Soles, se encargaría de transportar la cocaína colombiana en aviones hasta México, desde donde se dirigiría hacia el norte por tres rutas principales. En este contexto, se menciona que "el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo son los principales compradores de la cocaína cultivada en Colombia, Perú y Bolivia. Esta cocaína llegaría a Ecuador y Venezuela por tierra, y desde allí los cárteles enviarían los cargamentos en aviones a México, Honduras, Nicaragua o Guatemala". Raúl Benítez, catedrático de Seguridad Nacional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destaca que, en el extenso trayecto de la cocaína colombiana, "las tres grandes rutas terrestres mexicanas (Ruta del Pacífico, Ruta del Golfo de México, y Ruta del Centro y Noreste de México) son las más importantes, ya que Estados Unidos ejerce un control muy estricto sobre el aire y el mar". De esta manera, las rutas terrestres juegan un papel fundamental para introducir las drogas en Estados Unidos, debido al menor control que las autoridades pueden imponer sobre ellas (La Razón, 2021).

Figura 4.

Las rutas de la droga en América



Nota: Tomado y adaptado de "Ecuador y Venezuela, la primera parada de la ruta de la droga hacia EE.UU." (La Razón, 2021)

En este sentido, las rutas por las que se trasiega la droga en el país, controladas por los cárteles de droga, como el Cártel de los Soles, el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo, cambian constantemente. Ahora los grupos que reciben la droga de Colombia, en las fronteras de Honduras y El Salvador, ya no utilizan otros departamentos de Guatemala para enviar la droga vía aérea, sino que optan por aterrizar en Chiapas, México (Prensa Libre, 2024).

Impacto de las operaciones de interdicción aérea en las rutas de narcotráfico marítimo y fluvial en México

De acuerdo a la información proporcionada en la figura 5, el espacio aéreo nacional está protegido por el Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA), una tecnología avanzada que, mediante satélites, detecta aeronaves no autorizadas que transportan drogas y dinero ilícito. Este sistema cuenta con un equipo de 80 profesionales que operan las 24 horas del día, los 365 días del año. Su labor incluye acciones de control, monitoreo, comunicaciones, inteligencia, reconocimiento y toma de decisiones en tiempo real durante los operativos de seguridad en México. Gracias a su capacidad para detectar aeronaves sospechosas de actividades ilícitas, se han logrado incautar más de siete toneladas de drogas, armas y millones de pesos en lo que va del período Gubernamental. Además, el SIVA está equipado con tecnología de vanguardia que involucra seis aviones, ocho helicópteros, tres vehículos y 17 unidades tácticas, todas integradas en el Sistema de Datos Tácticos (EDT), el cual se conecta con plataformas aéreas, aeronaves interceptoras, sistemas aéreos no tripulados y radares computacionales militares (Infobae, 2020).

Figura 5.

Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA)



Nota: Tomado y adaptado de *Jets, drones y satélites: cómo caza la Fuerza Aérea Mexicana las narcoavionetas* (Infobae, 2020)



El Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) no solo es una herramienta esencial para el monitoreo del espacio aéreo, sino que también optimiza la coordinación entre diversas instituciones de seguridad. Su integración con plataformas aéreas y terrestres han permitido una respuesta rápida y eficiente ante amenazas potenciales, garantizando que las operaciones de interceptación y control se lleven a cabo de manera precisa. Este sistema, al trabajar de forma conjunta con otras entidades de inteligencia, fortalece la capacidad de prevención y disuasión ante actividades ilícitas, contribuyendo significativamente a la seguridad nacional.

Conclusiones

La utilización de aeronaves tipo avionetas ha incrementado significativamente el tráfico de drogas en México, ya que permitiría a los cárteles evadir el control de las autoridades en rutas marítimas y fluviales. Estos vuelos clandestinos, frecuentemente operados en áreas remotas de difícil acceso, facilitarían el transporte rápido de grandes cantidades de estupefacientes como la cocaína, desde puntos de origen en Centroamérica y Sudamérica, hacia destinos como los Estados Unidos.

Las avionetas, al operar en rutas aéreas menos vigiladas y con la capacidad de aterrizar en pistas cortas o improvisadas, optimizarían las operaciones de los cárteles, evitando así las rutas marítimas tradicionales que son más susceptibles de ser interceptadas. Este fenómeno refleja la creciente sofisticación de las estrategias de tráfico aéreo, que permitirían a los grupos criminales mover la droga de manera más eficaz y menos visible para las autoridades, consolidándose como una alternativa clave en las redes de narcotráfico.

Diversos factores han facilitado el uso de aeronaves tipo avionetas en el narcotráfico en México. En primer lugar, el aumento en la efectividad de las fuerzas armadas y de seguridad en las rutas marítimas y terrestres, ha generado una migración hacia el transporte aéreo como un medio más seguro y eficiente para mover drogas. Además, la proximidad geográfica a las fronteras clave como las de Guatemala y Belice, junto con la existencia de zonas de difícil acceso en el sureste mexicano, favorecerían las operaciones aéreas clandestinas. Por último, el bajo riesgo de detección comparado con las rutas terrestres y marítimas, combinada con el desarrollo de tecnologías permitirían a los traficantes operar fuera del radar de las autoridades, ha impulsado su uso.

Además, los cárteles, al enfrentarse a la intensificación de los controles en las rutas terrestres y marítimas, han recurrido a la aviación ligera para transportar estupefacientes a través de zonas menos patrulladas y en tiempos más reducidos. Esta flexibilidad en las rutas, sumada a la capacidad de operar en múltiples frentes de manera simultánea (aéreo, terrestre y marítimo), permitiría a los narcotraficantes mantener una red de tráfico eficiente y extremadamente difícil de dismantelar.

Es importante destacar que, dentro de las estrategias implementadas por las autoridades para contrarrestar el tráfico de estupefacientes, México no solo se enfocaría en el espacio aéreo, sino también en las zonas costeras, donde las aeronaves involucradas en el tráfico de drogas podrían aterrizar o incluso abandonar el cargamento, como sucedió en este caso. El operativo costero realizado por el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea podría ser, probablemente, una respuesta a un patrón de tráfico aéreo identificado en la región. En este sentido, los radares y la vigilancia aérea serían herramientas clave para interceptar las aeronaves antes de que lleguen a su destino. Además, la cooperación entre los países de la región resultaría fundamental para dismantelar estas redes.

Referencias Bibliográficas

- ABC Aeronáutica*. (25 de junio de 2021). Obtenido de <https://abcaeronautico.com/fichas-tecnicas-sec/cessna-210-centurion/>
- ALNAVÍO*. (3 de abril de 2020). Obtenido de <https://alnavio.es/estos-son-los-aviones-mas-usados-por-el-narcotrafico-en-mexico-y-venezuela/>
- DW*. (25 de septiembre de 2024). Obtenido de <https://www.dw.com/es/centroam%C3%A9rica-el-hurac%C3%A1n-del-narcotr%C3%A1fico/a-70317676>
- El País*. (16 de diciembre de 2021). Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2021-12-16/el-ejercito-mexicano-incauta-una-narcoavioneta-con-246-kilogramos-de-cocaina-en-chiapas.html>
- El Sol de México*. (20 de octubre de 2024). Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/interceptan-avioneta-con-media-tonelada-de-cocaina-en-costas-de-oaxaca-12740671.html>
- Excelsior*. (26 de enero de 2022). Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/fuera-aerea-intercepta-narco-avioneta-cargada-de-droga-en-sonora/1495127>
- Infobae*. (10 de febrero de 2020). Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/10/jets-drones-y-satelites-como-caza-la-fuerza-aerea-mexicana-las-narco-avionetas/>
- Infobae*. (20 de abril de 2022). Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/27/interceptaron-y-decomisaron-avioneta-con-300-kilos-de-cocaina-en-chiapas/>
- Infobae*. (5 de junio de 2024). Obtenido de <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/05/esta-es-la-ruta-area-mas-utilizada-por-el-narco-para-trafficar-drogas-desde-mexico/>
- Infobae*. (9 de abril de 2024). Obtenido de <https://www.infobae.com/mexico/2024/04/10/cuanto-cuestan-los-aviones-que-los-carteles-mexicanos-usan-para-trafficar-drogas-a-eeuu/>
- InSight Crime*. (14 de octubre de 2020). Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/narcovuelos-honduras-guatemala/>
- InSight Crime*. (29 de mayo de 2024). Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/narcovuelos-caen-centroamerica-mientras-trafficantes-varian-metodos/>
- InSight Crime*. (3 de junio de 2024). Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/trafficico-ilicito-america-latina-decanta-rutas-aereas/>
- InSight Crime*. (29 de mayo de 2024). Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/narcovuelos-caen-centroamerica-mientras-trafficantes-varian-metodos/>
- La Patilla*. (14 de julio de 2023). Obtenido de <https://www.lapatilla.com/2023/07/14/la-dea-colombia-dominicana-y-las-bahamas-tras-narcoavioneta-que-salio-de-venezuela-cargada-con-cocaina/>
- La Razón*. (5 de diciembre de 2021). Obtenido de <https://www.larazon.es/internacional/20211205/7i5r2roxjdd2lp3nj2wcmghxku.html>
- Mina, R. M. (diciembre de 2020). *La Interdicción Aérea a partir de la experiencia Peruana y lucha contra este Flagelo en Colombia*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Rodrigo-Mezu/publication/353563615_La_interdiccion_aerea_a_partir_de_la_experiencia_peruana_y_la_lucha_contra_esto_flagelo_en_territorio_colombiano/links/6279e664107cae2919981470/La-interdiccion-aerea-a-partir-de-la-ex
- Prensa Libre*. (6 de julio de 2024). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/alta-verapaz-chiapas-la-ruta-por-la-que-se-mueve-la-cocaina-via-aerea-entre-guatemala-y-mexico/>
- Sol Yucatán*. (14 de agosto de 2022). Obtenido de <https://solyucatan.mx/aseguran-narcoavioneta-con-460-kg-de-cocaina-en-campeche/>



Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque" Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C. (Colombia)
Móvil (+57) 310 7954642
cimcon@armada.mil.co

Protegemos
el azul de la
bandera